

2333

1949

# REPUBLICA ARGENTINA



## CAMARA DE DIPUTADOS

DIPUTADOS

N.º 2122 1/2

DICIEMBRE 27

Año 1948

**EXTRACTO MONTES-ABEL**

SU DIPLOMA DE DIPUTADO ELECTO POR EL DISTRITO  
ELECTORAL DE SANTA FE.-

CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA NACION  
26 ABR 1949  
MINA DE ENTRADAS  
Sec. N.º. Hs.

COMISION

XXXXXXXXX. PETICIONES,

PODERES Y REGLAMENTOS.-

038

May 18/1949.

Mr. Deegan.

Philadelphia

(Ver 139-D-1949)



## *Junta Escrutadora Nacional de Santa Fe*

**TESTIMONIO.** — En la sala de sesiones de la H. Cámara de Diputados de Santa Fe, el diecisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho, a la dieciseis hora, se reunió en sesión pública la H. Junta Escrutadora Nacional del Distrito, integrada por los doctores Santos J. Saccone, Salvador M. Dana Montaña y Antonio E. Anadón.

El señor Presidente, dirigiéndose a los circunstantes, preguntó si tenían alguna protesta que formular contra las operaciones del escrutinio efectuadas. Como no se efectuara observación alguna, el Secretario dió lectura a los resultados generales de la elección realizado el 5 del actual. Según ellos, en las 2.215 mesas escrutadas por la H. Junta, los electores en el orden nacional votaron así: Convencionales. PARTIDO PERONISTA: Raúl A. Mende, 216.510; Juan H. Caesar, 216.622; Carlos Berraz Montyn, 216.589; Alejandro Giavarini, 216.572; Eduardo Torre, 216.430; Angel F. Robledo, 216.272; Francisco Tomás Cobelli, 216.517; Enrique Rouleñ, 216.583; Julio César Joaquín Villada, 216.554; Domingo Maturo, 216.557; Agustín M. A. Bassó, 216.600; Antonio Martín, 216.545 y Ernesto A. Doglioli, 216.551. PARTIDO UNION CIVICA RADICAL (C. N.): Luis M. Gallo, 80.018; Augusto G. Bayol, 80.005; Héctor Gómez Machado, 80.010; Alfredo Grassi, 80.041; José C. Susán, 80.045; Pascual Indorado, 80.022; Carlos Sylvestre Begnis, 80.042; Miguel L. Caviglia, 80.020; Juan C. de la Vega, 80.206; Rodolfo A. Weidmann, 80.032; Carmelo P. Piedrabuena, 80.019; Osvaldo Homs, 80.010 y Enrique A. Candiotti, 80.036. PARTIDO COMUNISTA: Florindo A. Moretti, 10.741; Ramón Banegas, 10.737; Juan Ingallinella, 10.735, Nicolás Giardina, 10.733; Bernardino Salinas, 10.736; Angel Lodi, 10.735; Serafin D. Lattini, 10.735; Alfonso G. Tramontín, 10.735; Florial Figueroa, 10.735; Elías Shcoler, 10.732; Guillermo J. Kehoe, 10.735; Antonio Columbich, 10.733 y Aquiles Operti, 10.729. Diputados. PARTIDO PERONISTA: Abel Montes (3 años), 215.134 y Luis A. Stinco (1 año), 215.157. PARTIDO UNION CIVICA RADICAL (C. N.): Alejandro F. Nogués (3 años), 77.710 y Marcelo F. Engler (1 año), 77.587. PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA: Filandro Lozano, 42.015 y Horacio R. Thedy, 42.072. PARTIDO COMUNISTA: Cayetano De Paolo, 10.562 y Ramón Bordón, 10.556.

Acto seguido, el señor Presidente de acuerdo con los cómputos que anteceden, las renunciaciones presentadas por los señores Héctor Gómez Machado, Alfredo Grassi, Pascual Indorado,



Miguel L. Caviglia, Rodolfo A. Weidmann, Carmelo P. Piedrabuena y Osvaldo Homs (candidatos a convencional) y lo dispuesto por el artículo 8.º de la Ley 11.738, aplicable por analogía y por el sistema que rigió estas elecciones, proclamó electos convencionales a los señores Raúl A. Mende, Juan H. Caesar, Carlos Berraz Montyn, Alejandro Giavarini, Eduardo Torre, Angel F. Robledo, Francisco Tomás Cobelli, Enrique Roulet, Julio César Joaquín Villada, Domingo Maturro, Agustín M. A. Bassó, Antonio Martín, Ernesto A. Doglioli, por la mayoría y a los señores Luis M. Gallo, Augusto G. Bayol, José C. Susán, Carlos Sylvestre Begnis, Juan C. de la Vega Enrique A. Candiotti, por la minoría y diputados al H. Congreso de la Nación a los señores Abel Montes, por tres años y Luis A. Stinco, por un año. \_\_\_\_\_

De inmediato, siendo la 16.55, se levantó la sesión pública y los señores miembros de la H. Junta pasaron a la sala de la presidencia donde resolvieron entregar a cada uno de los electos un testimonio de esta acta, firmada por el señor Presidente y el Secretario, a fin de que les sirviera de diploma. \_\_\_\_\_

Leída y aprobada la presente, firmaron los doctores Saccone, Dana Montañó y Anadón y el Secretario, que certifica. Santos J. Saccone. Antonio E. Anadón. S. M. Dana Montañó. M. A. Rosas Lichtschein. \_\_\_\_\_

Es copia fiel de su original, obrante a fojas 112, 113 y 114 del Libro de Actas N.º VIII de la Junta Escrutadora Nacional. \_\_\_\_\_

Para el señor Abel Montes - - - - - se expide el presente, en Santa Fe, el veintisiete de diciembre de mil novecientos cuarenta y ocho.

*Rosas*

MIGUEL ANGEL ROSAS LICHTSCHEIN  
Secretario

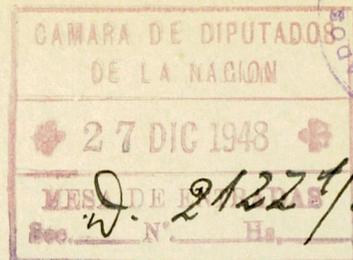
*Santos J. Saccone*

SANTOS J. SACCONE  
Presidente





H. Cámara de Diputados  
de la  
Nación.  
Presidencia.



BUENOS AIRES, 22 de diciembre/948.-

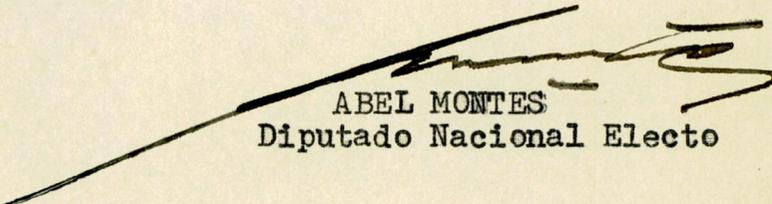
Al señor:  
Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación,  
Dr. Héctor J. Cámpora.-  
S/DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, poniendo en su elevado conocimiento que en el día de la fecha he concurrido a la H. Cámara de su digna presidencia, a efectos de realizar mi presentación oficial, dado el carácter que invisto de Diputado Nacional electo por la provincia de Santa Fé, en reemplazo del ex-diputado Sydney Nicolás Rubino, cuyo mandato concluye el 30 de abril del año 1952.-

Me ha sido imposible depositar en la Secretaría del cuerpo el Diploma habilitante, por cuanto la Junta Electoral de Santa Fé, ante quien concurrí el día de ayer, me hizo saber, que si bien había sido oficialmente proclamado, "los títulos aún no se encontraban impresos, por lo que me sería enviado en su oportunidad".-

En tal virtud, ruego al señor Presidente acepte la presente de presentación oficial, en reemplazo del título retenido por la causal apuntada y que entregaré no bien me sea remitido.-

Agradeciendo al señor Presidente la atención que se digne prestar al pedido, salúdole con mi consideración distinguida.-

  
ABEL MONTES  
Diputado Nacional Electo

España 575.-  
Rosario.-

